

Santiago de Cali, marzo 26 de 2020

Circular No. 110.06.01.005

Para: Aspirantes a Grado Periodo 2020-1.

De: Secretaría General

Cordial Saludo

La Secretaría General de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, se permite dar alcance a la Circular de Grados No. 110.06.01.004 del 21 de febrero de 2020 e informar lo siguiente:

1. Las actividades consagradas en dicha circular se mantienen en tanto que su trámite por las condiciones actuales de las medidas emanadas de los gobiernos nacional, regional y local se realicen haciendo uso de las plataformas tecnológicas para la solicitud de grado, solicitud de carné de Egresado, así como los pagos de derechos de grado.
2. Una vez levantada la medida de aislamiento preventivo obligatorio y analizada la situación con las actividades de grado, se expedirá una nueva circular reprogramando las actividades que sean necesarias para el cometido Institucional con los graduandos.
3. Las solicitudes de Grado deberán ser enviadas con su respectivo formato al correo electrónico registro@endeporte.edu.co
4. Las solicitudes de carné de Egresado deberán ser enviadas al correo electrónico graduados@endeporte.edu.co. Con sus respectivos soportes.

Agradecemos su comprensión,

Cordialmente,

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General